

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 123 530**

21 Número de solicitud: 201431188

51 Int. Cl.:

A47D 11/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

05.09.2014

43 Fecha de publicación de la solicitud:

19.09.2014

71 Solicitantes:

**ROS1, S. A. (100.0%)
Ctra. de Lleida a Puigcerdà, 47
25730 ARTESA DE SEGRE (Lleida) ES**

72 Inventor/es:

ROS GENÉ, Enric

74 Agente/Representante:

PONTI SALES, Adelaida

54 Título: **MUEBLE CONVERTIBLE**

ES 1 123 530 U

DESCRIPCIÓN

MUEBLE CONVERTIBLE

5 El mueble convertible según la presente invención está constituido por una pluralidad de piezas combinables en disposiciones variables que son susceptibles de transformarse, opcionalmente en un modo cuna y, opcionalmente en un modo cama con mesa escritorio.

10 En particular, se refiere a un mueble convertible, en un primer modo, configurado por una cuna, un primer módulo de cajones y un módulo estantería, estando dicha cuna, dicho primer módulo de cajones y dicha estantería dispuestos sobre una base. El mueble convertible de acuerdo con la invención es susceptible de transformarse, en un segundo modo, en una cama, un segundo módulo de cajones y una mesa escritorio.

15 **Antecedentes de la invención**

En el sector del mueble existen un buen número de realizaciones de muebles convertibles que los hacen ventajosos unos a otros en algún aspecto determinado.

20 Es sabido que las cunas están destinadas a cubrir una determinada etapa del niño y, por lo tanto, tienen un uso limitado al crecimiento del niño. Una vez alcanzada una edad, la cuna deja de tener utilidad por lo que tiene que desecharse.

25 Actualmente, se han desarrollado nuevas estructuras de cunas provistas de piezas combinables en disposiciones variables que permiten modificar su configuración para proporcionar otro mueble con otra utilidad. Existen, por ejemplo, cunas que pueden convertirse en estantería, cunas que pueden convertirse en camas, y otras conversiones.

30 Las cunas más arriba mencionadas pueden tener una transformación para dar origen a uno o más muebles de uso común. Sin embargo, las cunas convertibles que existen en el estado de la técnica, aunque modifican su configuración para dar forma a otro mueble, la nueva configuración no soluciona el problema del espacio. En muchas ocasiones, la nueva configuración no puede integrarse en la misma habitación donde estaba la cuna.

35 Así, por ejemplo, la patente española ES2375158A1 se refiere a un mueble convertible que,

en un primer modo, es una cuna con un módulo de cajones y estantería que reposan sobre una base y que son susceptibles de transformarse, en un segundo modo, en un sofá o cama, una mesa escritorio, un módulo de cajones y una estantería. Sin embargo, este mueble convertible no soluciona el problema del espacio; la configuración transformada
5 requiere que la habitación disponga de un espacio superior al del modo cuna. Es más, el mueble convertible, en un primer modo, presenta una configuración compacta mientras que en un segundo modo presenta una configuración dispersa, de modo que los componentes de la configuración transformada quedan aislados y separados unos de otros ocupando una configuración un espacio muy superior con respecto a la otra o segunda configuración. Este
10 inconveniente puede conllevar que en ocasiones no pueda ubicarse la nueva configuración en la misma habitación donde estaba el primer modo cuna o incluso que deba prescindirse de alguno de los componentes, por ejemplo, la estantería o el módulo de cajones por falta de espacio en la habitación donde estaba la cuna.

15 La patente española ES2375158A1 tiene el inconveniente añadido en la configuración transformada a sofá o cama con mesa escritorio que el módulo de cajones está dispuesto debajo y dentro de la mesa escritorio lo que sin duda limita el espacio útil para la colocación de la silla y la comodidad del usuario de la mesa escritorio. Además, aunque el módulo de cajones en el modo mesa escritorio sea un elemento aislado y pueda colocarse en otra parte
20 de la habitación, ello requerirá de una habitación con un espacio todavía mayor para ubicar todos los componentes de la configuración transformada.

La presente invención tiene por finalidad proporcionar una configuración diferente de una cuna convertible que permita ser utilizada por una persona desde recién nacida, pasando
25 por la infancia, adolescencia, la edad adulta e incluso la senectud, sin que se vea limitada su función en la nueva configuración. Con el mueble convertible según la presente invención se resuelve el problema del espacio en la configuración transformada aportando además otras ventajas que se describirán más adelante en la presente memoria descriptiva.

30 La presente invención también tiene por finalidad proporcionar un mueble cuna que pueda transformarse en una nueva configuración, donde además dicha nueva configuración ocupe el menor espacio posible sin que ello vaya en detrimento de su funcionalidad.

Las modificaciones y novedades que propone la presente invención, resuelven la
35 problemática más arriba expuesta, cumpliendo además con las características deseadas.

Descripción de la invención

5 El objeto de la presente invención es proporcionar un mueble convertible constituido por una pluralidad de piezas combinables en disposiciones variables que son susceptibles de transformarse, opcionalmente en un modo cuna y, opcionalmente en un modo cama con mesa escritorio, que está mejorado con respecto a los muebles cunas convertibles convencionales en todos los aspectos constructivos y funcionales.

10 Otro objeto de la presente invención es proporcionar un mueble convertible que sea compacto y cuya transformación en un segundo modo también sea compacto.

Es otro objeto de la presente invención proporcionar un mueble convertible donde la transformación pueda realizarse de manera fácil y rápida.

15 Es otro objeto de la presente invención proporcionar un mueble convertible que en la configuración de cama con mesa escritorio integrada ocupe el menor espacio posible sin reducir el espacio útil por el usuario de cada uno de los componentes de la configuración transformada.

20 Es un objeto adicional de la presente invención proporcionar un mueble convertible que, en virtud de sus características constructivas particulares, sea capaz de proporcionar las mayores garantías de fiabilidad y seguridad tanto en el modo cuna como en el modo cama con mesa escritorio integrada.

25 Es un objeto adicional de la presente invención proporcionar un mueble convertible que pueda ser fabricado con facilidad utilizando materiales y elementos disponibles comercialmente y que sea también económico.

30 Otros objetos y ventajas del mueble convertible de acuerdo con la presente invención podrán ser aparentes a partir de la siguiente descripción y de los dibujos que se acompañan con fines exclusivamente ilustrativos y no limitativos de la invención.

35 Estos objetos e intenciones, así como otros que se harán evidentes a partir de la presente descripción, se consiguen mediante un mueble convertible constituido por una pluralidad de

piezas combinables en disposiciones variables que configuran, en un primer modo o modo cuna, una cuna, un primer módulo de cajones y un módulo estantería, estando dicha cuna, dicho primer módulo de cajones y dicha estantería dispuestos sobre una base; en donde dicha pluralidad de piezas son susceptibles de combinarse en un segundo modo, o modo 5 cama con mesa escritorio, en una cama, un segundo módulo de cajones y una mesa escritorio provista de un tablero horizontal y un primer tablero vertical a modo de pie, que se caracteriza por el hecho de que el segundo módulo de cajones está dispuesto de manera adyacente a la cama, estando unido por un costado a un panel lateral de la cama, y por su parte superior al tablero horizontal de la mesa escritorio, y por el hecho de que el tablero 10 horizontal de la mesa escritorio está, al menos en parte, superpuesto al segundo módulo de cajones, de manera que el segundo módulo de cajones sirve de descanso del tablero horizontal de la mesa escritorio cuando la pluralidad de piezas están configuradas en el segundo modo o modo cama con mesa escritorio.

15 Ventajosamente, con el mueble convertible según la presente invención se proporciona una configuración de cama con mesa escritorio que es compacta y que sorprendentemente además reduce el espacio necesario para la ubicación de la configuración transformada sin que ello vaya en detrimento de la funcionalidad de la mesa escritorio, o de la funcionalidad del segundo módulo de cajones.

20 También ventajosamente, con el mueble convertible de acuerdo con la presente invención, el módulo de cajones tiene una triple funcionalidad según el modo de configuración en un cambiador de bebé en el primer modo de configuración, y en una cajonera de oficina y de descanso a modo de pie del tablero horizontal de la mesa escritorio en el segundo modo de 25 configuración. Sorprendentemente, con la configuración transformada del mueble convertible según la presente invención se solucionan los problemas de espacio y de funcionalidad, además de proporcionar la configuración transformada mayor espacio útil para el usuario de la mesa escritorio. Esta ventaja adicional permite disponer de prácticamente toda la longitud de la mesa escritorio para la colocación de la silla para el 30 usuario sin aumentar el espacio del mueble convertible en el segundo modo o modo cama con mesa escritorio.

Sorprendentemente, con el mueble convertible según la presente invención un mismo subconjunto de piezas de la pluralidad de piezas que configuran la cuna en el primer modo 35 configuran en el segundo modo el tablero horizontal de la mesa escritorio, el primer tablero

vertical a modo de pie de la mesa escritorio y en un tablero tope que sirve para limitar la superposición del tablero horizontal de la mesa escritorio sobre el segundo módulo de cajones, dicho tablero tope siendo de igual longitud que el primer tablero vertical a modo de pie y estando dispuesto sobre el segundo módulo de cajones.

5

Opcionalmente, la mesa escritorio comprende además un segundo tablero vertical, donde la longitud del primer tablero vertical es mayor que la longitud del segundo tablero vertical. En esta configuración, el tablero vertical de longitud menor es susceptible de unir por un extremo la parte superior del módulo de cajones y por el otro extremo el tablero horizontal de la mesa escritorio, de manera que el tablero horizontal de la mesa escritorio está dispuesto a una altura mayor con respecto al segundo módulo de cajones.

10

También ventajosamente, con el mueble convertible según la invención un mismo subconjunto de piezas de la pluralidad de piezas que configuran el módulo estantería en el primer modo, configuran en el segundo modo el segundo tablero vertical de la mesa de escritorio y un tablero frontal cuyos extremos unen el primer tablero vertical con el segundo tablero vertical de la mesa escritorio, de modo que dicho tablero frontal evita el vaivén de la mesa escritorio.

15

Así, la invención reivindicada implica un efecto mejorado comparado con el estado de la técnica. Además, no se considera obvio que un experto en la materia obtenga la invención a partir del estado de la técnica conocido.

20

De acuerdo con la invención, la pluralidad de piezas que configuran el mueble convertible comprende múltiples perforaciones o barrenos, en posiciones específicas, que permiten que se acoplen y se sujeten en diversas combinaciones para generar las dos configuraciones de mueble en las que se puede convertir, desde el modo cuna hasta el modo cama con mesa escritorio.

25

30 **Breve descripción de los dibujos**

Para mejor comprensión de cuanto se ha expuesto se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo, se representa un caso práctico de realización.

35

La Figura 1 y la Figura 2 muestran un mueble convertible que configura en un primer modo una cuna en la Figura 1 y en un segundo modo un sofá y mesa escritorio con estantería y cajonera independientes en la Figura 2. Las Figuras 1 y 2 muestran, respectivamente, una vista en perspectiva del modo cuna y del modo sofá y mesa de escritorio con estantería y cajonera independientes del estado de la técnica previo a la presente invención.

La Figura 3 muestra una vista en perspectiva del mueble convertible según la presente invención en la configuración de modo cuna (100) con la pluralidad de piezas montadas.

La Figura 4 muestra una vista en explosión del mueble convertible según la Figura 3 del modo cuna (100).

La Figura 5 muestra una vista en perspectiva del mueble convertible según la presente invención en la configuración de modo cama con mesa escritorio (200) con la pluralidad de piezas montadas, aunque para una adecuada visualización la cama (21) se muestra separada y antes de acoplarse y sujetarse al segundo módulo de cajones (22) (una línea que va desde el lateral de la cama (21) hasta el lateral del segundo módulo de cajones 22 simboliza esta separación).

La Figura 6 muestra una vista en explosión del mueble convertible según la Figura 5 del modo cama con mesa escritorio (200).

Descripción de una realización preferida de la invención

En el modo cuna 100 (véase figuras 3 y 4), la cuna 11, el primer módulo de cajones 12 y el módulo estantería 13 están dispuestos sobre la base 14 estando acoplados y sujetos mediante perforaciones o barrenos de manera que el mueble convertible 100 es una estructura compacta; el subconjunto de pluralidad de piezas que configura la cuna 11 está formado por cabecera 113, pies 111, pared lateral 112, y barandilla 114. El subconjunto de pluralidad de piezas que configura el módulo estantería 13 está formado por tableros 131, 132, 133, 134 y 135. En el modo cuna 100, la pared lateral 112 de la cuna 11 está acoplada y sujeta al módulo estantería 13, y la cabecera 113 o pies 111 de la cuna 11 está acoplada y sujeta a un lateral del primer módulo de cajones 12, estando la cuna 11, el módulo estantería 13 y el primer módulo de cajones 12 dispuestos sobre la base 14. El subconjunto de pluralidad de piezas que configura la base 14 está formada por tableros 141,

142 y 143 y un cajón 144.

En el modo cama con mesa escritorio 200 (véase figuras 5 y 6), la cama 21, el segundo módulo de cajones 22 y la mesa escritorio 23 están acoplados y sujetos mediante perforaciones o barrenos de manera que el mueble convertible en la configuración de cama con mesa escritorio 200 es también una estructura compacta; el mismo subconjunto de pluralidad de piezas que configura la base 14 en el modo cuna 100 configuran la cama 21 en el modo cama con mesa escritorio 200. Opcionalmente, se añaden, acoplan y sujetan testeros laterales 211, 212 y 213 en tres de los cuatro costados de la cama 21 a modo de brazos y respaldo que sirven para recibir e inmovilizar el colchón. El primer módulo de cajones 12 en el modo cuna 100 configura el segundo módulo de cajones en el modo cama con mesa de escritorio 200. Un mismo subconjunto de la pluralidad de piezas cabecera 113, pies 111 y pared lateral 112 que configura la cuna 11 en el modo cuna 100 configura el tablero horizontal 231, primer tablero vertical 232 a modo de pie y tablero tope 234 que configura la mesa escritorio 23 en el modo cama con mesa escritorio 200. El tablero tope 234 está dispuesto sobre el segundo módulo de cajones 22 y es de longitud menor que la profundidad del módulo de cajones 22, de manera que el tablero horizontal 231 de la mesa escritorio 23 está, al menos en parte, superpuesto al segundo módulo de cajones 22 que hace también la función de pie de la mesa escritorio 23, estando dicha superposición limitada por el tablero tope 234.

En una realización (véase figuras 5 y 6), la mesa escritorio 23 está provista de un segundo tablero vertical 233 a modo de pie de longitud menor a la del primer tablero vertical 232, en donde el segundo tablero vertical 233 está configurado para unir por un extremo la parte superior del segundo módulo de cajones 22 y por el otro extremo el tablero horizontal 231 de la mesa escritorio 23, de manera que el tablero horizontal 231 está dispuesto a una altura mayor con respecto al segundo módulo de cajones 22. Un mismo subconjunto de piezas de la pluralidad de piezas que configuran el módulo estantería 13 en el modo cuna 100 configuran en el segundo modo 200 el segundo tablero vertical 233 de la mesa escritorio 23 y un tablero frontal 235 cuyos extremos unen el primer tablero vertical 232 con el segundo tablero vertical 233 de la mesa escritorio 23. Este tablero frontal 235 fijado por ambos extremos a ambos tableros verticales 232 y 233 evita el vaivén de la mesa escritorio 23 proporcionándole mayor estabilidad y compactación al conjunto.

La realización aquí descrita proporciona un mueble convertible en dos modos 100, 200 con

dos configuraciones distintas, también funcionalmente distintas, donde ambos modos proporcionan una estructura de mueble compacta y segura, además de proporcionar un mueble convertible que requiere de un espacio reducido en la configuración de cama con mesa escritorio 200.

5

La pluralidad de piezas descritas comprende múltiples perforaciones o barrenos, en posiciones específicas, que permiten que se acoplen y se sujeten en diversas combinaciones para generar las dos configuraciones de mueble en las que se puede convertir, desde el modo cuna 100 hasta el modo cama con mesa escritorio 200.

10

A pesar de que se ha hecho referencia a una realización concreta de la invención, es evidente para un experto en la materia que el mueble convertible descrito es susceptible de numerosas variaciones y modificaciones, y que todos los detalles mencionados pueden ser substituidos por otros técnicamente equivalentes, sin apartarse del ámbito de protección definido por las reivindicaciones adjuntas.

15

- . -

REIVINDICACIONES

1. Mueble convertible constituido por una pluralidad de piezas combinables en disposiciones variables que configuran en un primer modo (100), o modo cuna, una cuna (11), un primer módulo de cajones (12) y un módulo estantería (13), estando dicha cuna (11), dicho primer módulo de cajones (12) y dicho módulo estantería (13) dispuestos sobre una base (14); en donde dicha pluralidad de piezas son susceptibles de combinarse en un segundo modo (200), o modo cama con mesa escritorio, en una cama (21), un segundo módulo de cajones (22) y una mesa escritorio (23) provista de un tablero horizontal (231) y un primer tablero vertical (232) a modo de pie, **caracterizada por el hecho de que** el segundo módulo de cajones (22) está dispuesto de manera adyacente a la cama (21), estando unido por un costado a un panel lateral de la cama (21) y por su parte superior al tablero horizontal (231) de la mesa escritorio (23); y por el hecho de que el tablero horizontal (231) de la mesa escritorio (23) está, al menos en parte, superpuesto al segundo módulo de cajones (22), de manera que el segundo módulo de cajones (22) sirve de descanso del tablero horizontal (231) de la mesa escritorio (23) cuando la pluralidad de piezas están configuradas en el segundo modo (200) o modo cama con mesa escritorio.

2. Mueble convertible según la reivindicación 1, en donde la mesa escritorio (23) está provista de un segundo tablero vertical (233) a modo de pie de longitud menor a la del primer tablero vertical (232), en donde el segundo tablero vertical (233) está configurado para unir por un extremo la parte superior del segundo módulo de cajones (22) y por el otro extremo el tablero horizontal (231) de la mesa escritorio (23), de manera que el tablero horizontal (231) de la mesa escritorio (23) está dispuesto a una altura mayor con respecto al segundo módulo de cajones (22).

3. Mueble convertible según las reivindicaciones 1 y 2, en donde un mismo subconjunto de piezas de la pluralidad de piezas que configuran la cuna (11) en el primer modo (100) configuran en el segundo modo (200) el tablero horizontal (231) de la mesa escritorio (23), el primer tablero vertical (232) a modo de pie de la mesa escritorio (23) y un tablero tope (234) que limita la superposición del tablero horizontal (231) de la mesa escritorio (23) sobre el segundo módulo de cajones (22), dicho tablero tope (234) siendo de igual longitud que el primer tablero vertical (232) y estando dispuesto sobre el segundo módulo de cajones (23).

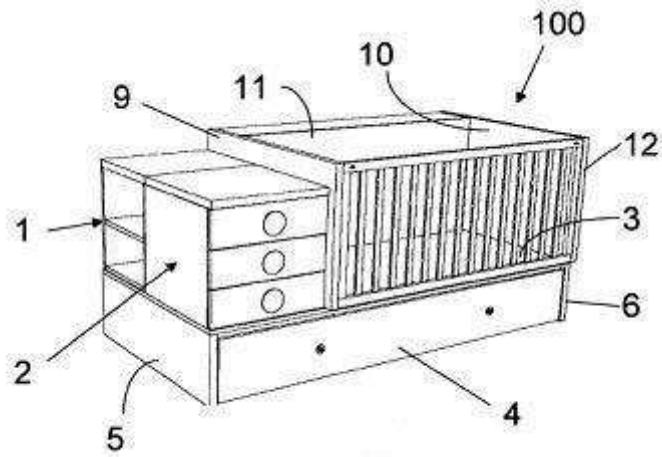
35

4. Mueble convertible según las reivindicaciones 1 y 2, en donde un mismo subconjunto de piezas de la pluralidad de piezas que configuran el módulo estantería (13) en el primer modo (100) configuran en el segundo modo (200) el segundo tablero vertical (233) de la mesa escritorio (23) y un tablero frontal (235) cuyos extremos unen el primer
5 tablero vertical (232) con el segundo tablero vertical (233) de la mesa escritorio (23), de modo que dicho tablero frontal (235) sirve para evitar el vaivén de la mesa escritorio (23).

5. Mueble convertible según la reivindicación 1, en donde en el segundo modo (200) la cama (21) comprende además testeros laterales (211, 212, 213) en tres de sus cuatro
10 costados que sirven para recibir e inmovilizar un colchón.

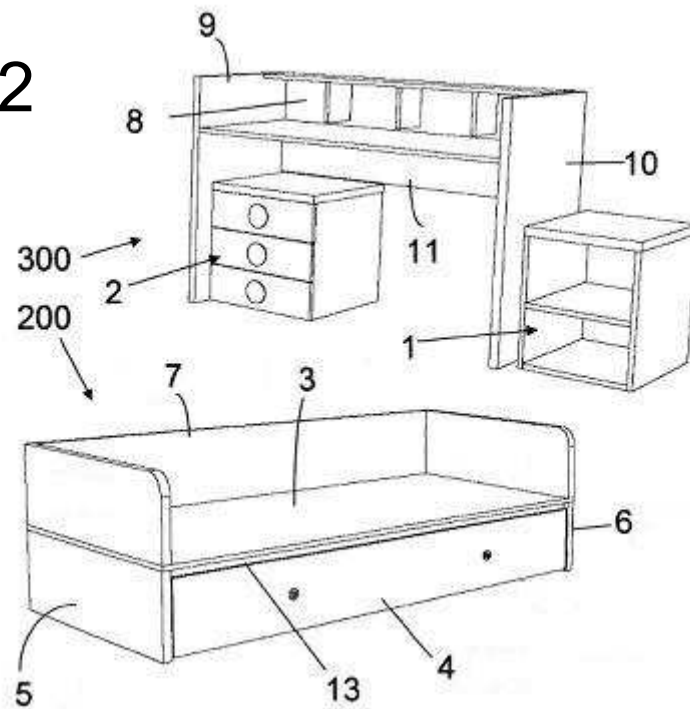
ANTECEDENTE

FIG 1

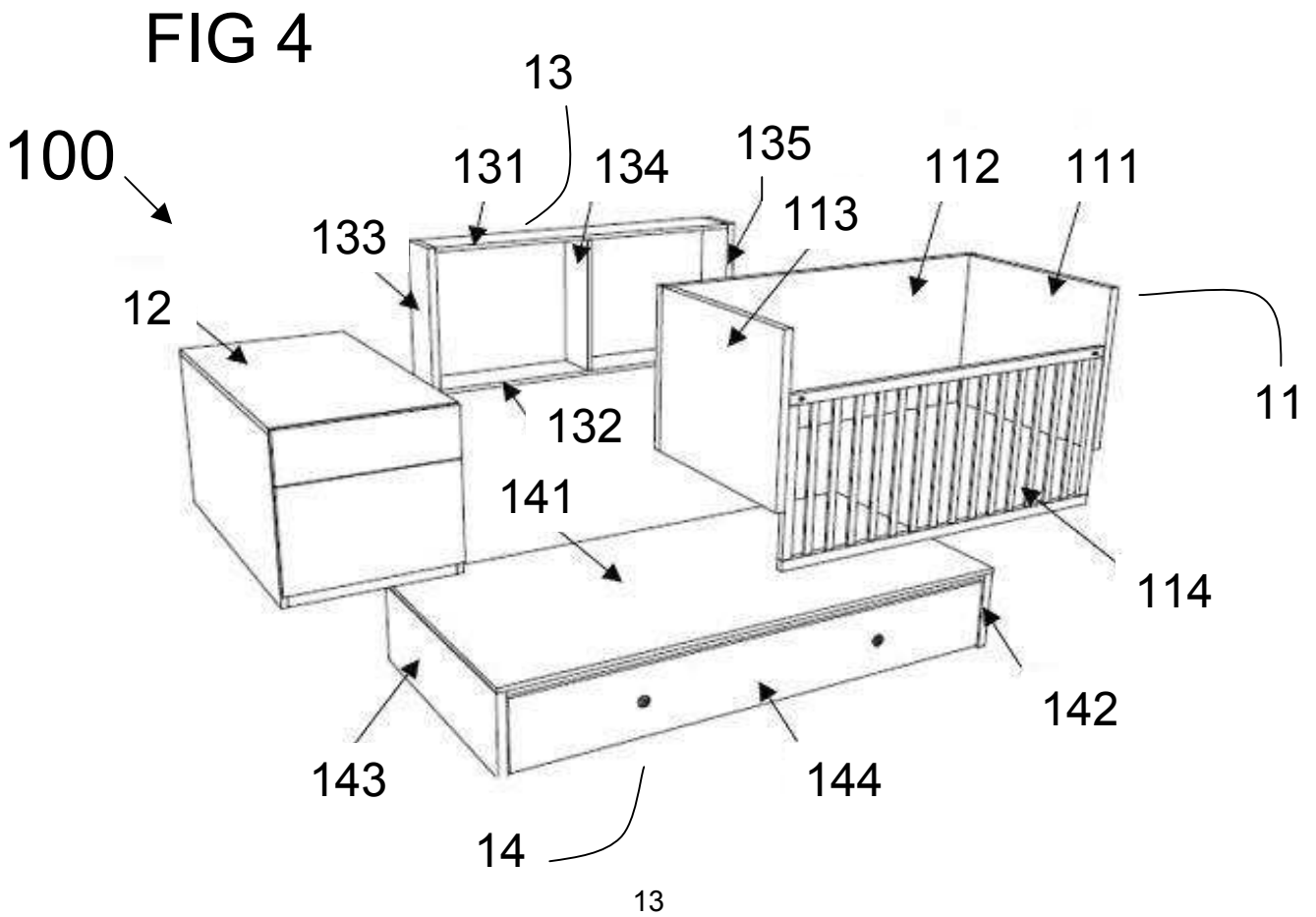
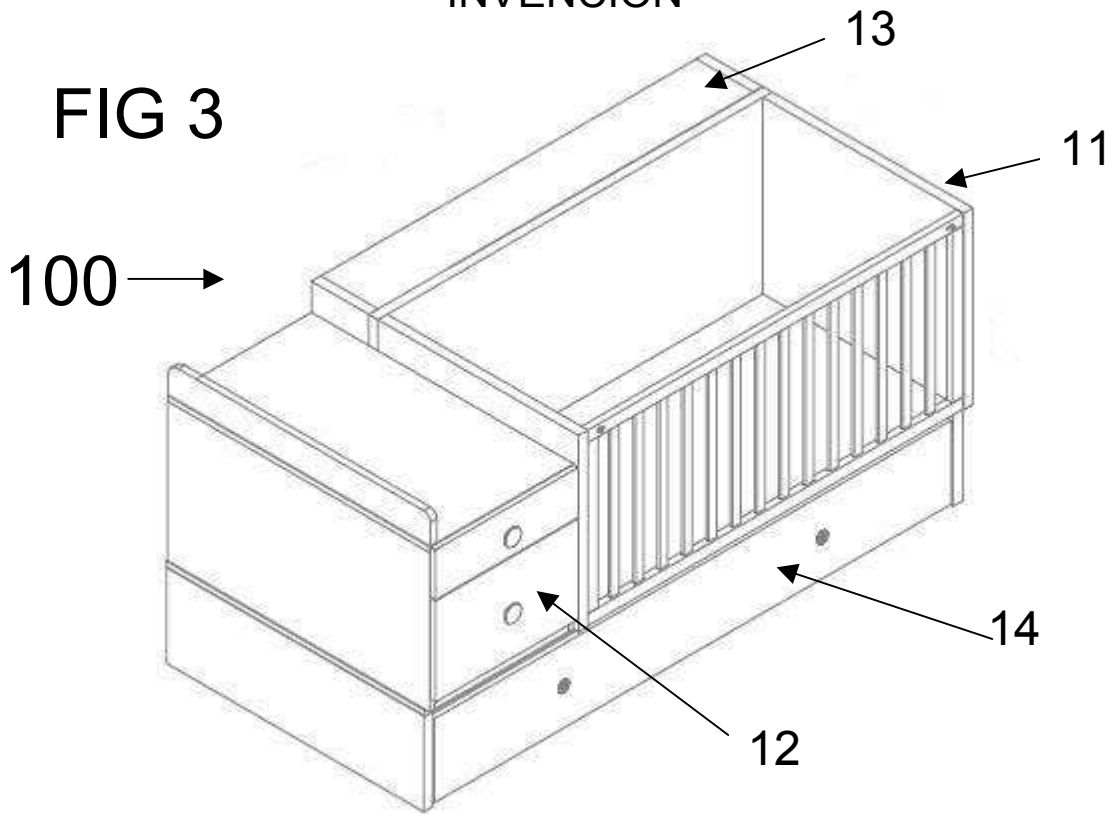


ANTECEDENTE

FIG 2



INVENCION



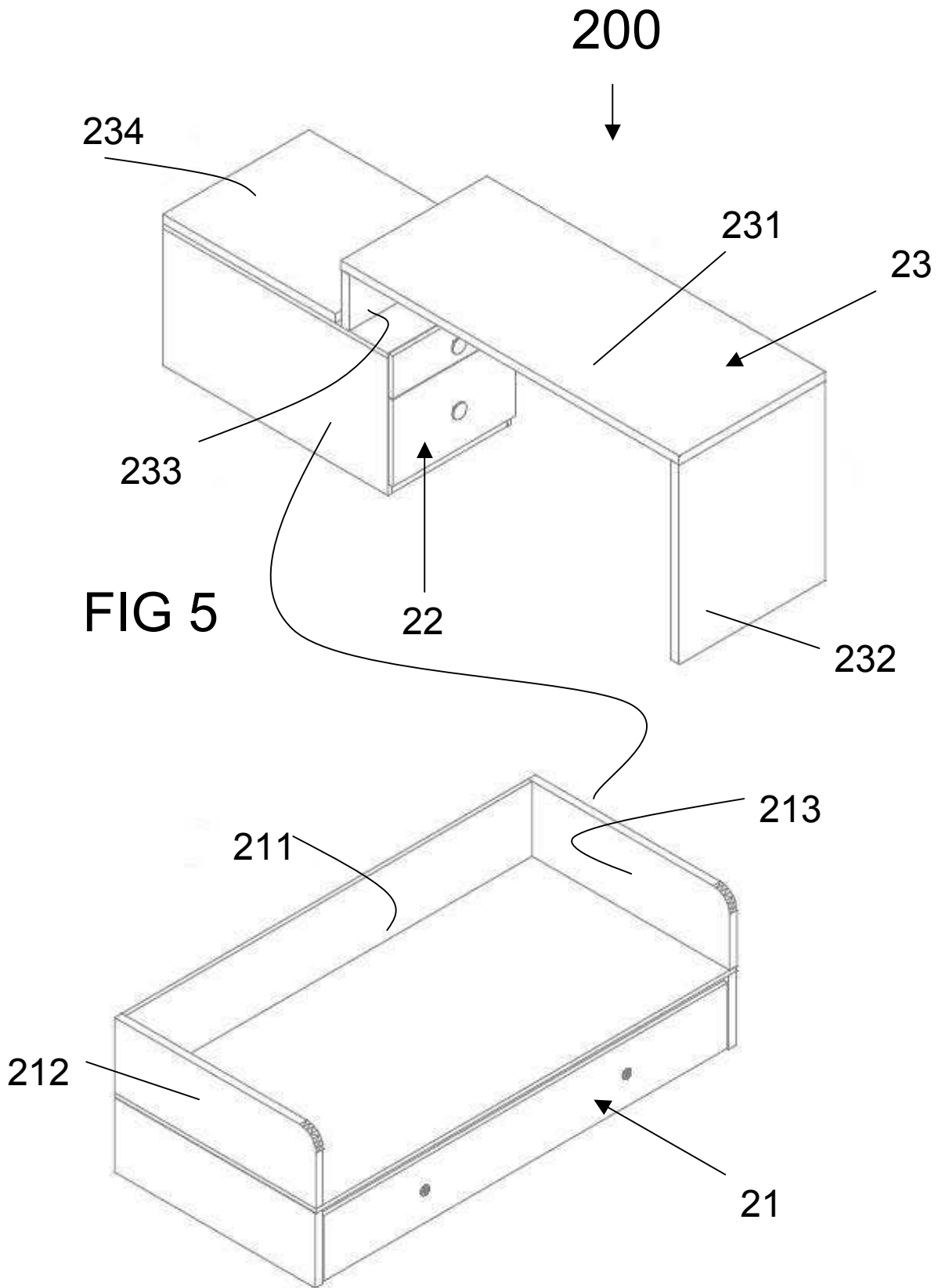


FIG 6

